

(C. Políticas)										1	1
Ed. Religiosa (proyecto ser)	2 1	2 1	2 1	2 1	2 1	2 1	2 1	2 1	2 1	1 1	1 1
Ed. Artística	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Tecnología e inf.	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Educación ética y v	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Filosofía										2	2
Total horas semanales	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30
Total horas anuales	1000	1000	1000	1000	1000	1200	1200	1200	1200	1200	1200

Proyectos Transversales a Cada Área del Conocimiento

1.	Proyecto de Urbanidad y Civismo
2.	Proyecto de Democracia y Participación Ciudadana.
3.	Proyecto de Constitución y Política
4.	Servicio Social Obligatorio
5.	Proyecto de Educación Vial y Cultura Ciudadana
6.	Proyecto de Economía y Finanzas
7.	Proyecto de Protección y Cuidado del Medio Ambiente
8.	Proyecto de Salud y Prevención
9.	Proyecto de Afrocolombianidad y Reconocimiento de la Diversidad
10.	Proyecto de Sexualidad.
11.	Proyecto de Artes Escénicas – Pintura – Música y Dibujo
12.	Proyecto de Promoción de la Lectura y la Escritura
13.	Proyecto de Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre
14.	Proyecto de Emprendimiento

En el nivel de Educación Preescolar, el Plan de Estudios se desarrollará durante 40 semanas hábiles, con 20 horas por semana de 4 horas cada una y una duración de 60 minutos en las mismas, para un total de 800 horas anuales en el proceso formativo de los educandos.

En el ciclo de Básica Primaria (Grados 1º a 5º), el Plan de Estudios se desarrollará durante 40 semanas hábiles, con 25 horas por semana y una duración de 60 minutos cada una, para un total de 1000 horas anuales en el proceso de formación integral de los estudiantes.

En el nivel de Educación Básica Secundaria Y media académica (Grados 6º a 9º y 10º a 11º), el Plan de Estudios se desarrollará durante 40 semanas hábiles de trabajo, con 30 horas por semana y una duración de 60 minutos cada una, para un total de 1200 horas anuales en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Para efectos del desarrollo del proceso del Plan de Estudios en los diferentes niveles educativos que ofrece la Institución, el año escolar se dividirá en cuatro períodos lectivos cada uno de diez semanas de duración.

En el Nivel de Preescolar, el proceso de formación integral de los educadores se cumplirá utilizando una metodología centrada en la lúdica, que tenga como orientación el aprestamiento y la integración de las dimensiones del desarrollo humano en lo corporal, cognitivo, afectivo, espiritual, comunicativo, ético, estético, actitudinal y valorativo; los ritmos de aprendizaje y las necesidades de aquellos menores con limitaciones o capacidades excepcionales.

En los Niveles de Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica, el proceso de formación integral de los estudiantes, se desarrollará de acuerdo con la Propuesta Pedagógica adoptada por la Institución Educativa, mediante la utilización de estrategias activas y participativas, que atienden a los siguientes momentos:

- Creación de condiciones para el conocimiento.
- Planteamiento y motivación
- Construcción y socialización del conocimiento.
- Actividades de síntesis y de aplicación.
- Verificación.

En el Nivel de Preescolar, la evaluación en los cuatro períodos lectivos en que se divide el año escolar, será un proceso sistemático, permanente, participativo y cualitativo que se expresará en informes descriptivos al terminar cada una de estas etapas y en el informe final tendrá entre otros, los siguientes propósitos:

- 1- Conocer el estado de desarrollo del educando y de sus avances.
- 2- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes aptitudes.
- 3- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

En los Niveles de Básica (Primaria y Secundaria) y Media Académica, la evaluación de los estudiantes en los cuatro períodos en que se divide el año escolar, será continuo e integral para cada una de las áreas del Plan de Estudios, con fundamento en los siguientes objetivos:

- Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los estudiantes.
- Determinar la promoción o no de los estudiantes en cada grado.
- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades en su proceso de aprendizaje y de formación integral.
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la Institución y a la actualización permanente del Plan de Estudios.

La evaluación de los estudiantes será continua y acumulativa y se hará en cuatro (4) periodos, al finalizar cada uno de ellos los padres de familia y/o acudientes recibirán un informe escrito en el que muestre la valoración alcanzada en cada una de las asignaturas y los criterios de evaluación que describen el desempeño del estudiante en el transcurso del período escolar.

En el cuarto informe el padre de familia o acudiente recibirá la valoración final que dará cuenta del proceso valorativo durante todo el año lectivo en cada una de las Áreas y/o Asignaturas.

En los informes correspondientes a los cuatro periodos del año escolar la escala valorativa será cualitativa, teniendo siempre presente ajustarse a la escala nacional:

DESEMPEÑO	CONVENCIONES	VALORACIÓN
Superior	E	EXCELENTE
Alto	S	SOBRESALIENTE
Básico	A	ACEPTABLE
Bajo	I	INSUFICIENTE
Bajo	D	DEFICIENTE

En el nivel de Preescolar no habrá reprobación de grados, y los educandos continuarán avanzando en su proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

En los niveles de Básica (Primaria y Secundaria) Y Media Académica, la Promoción de los estudiantes será determinada por el COMITÉ DE EVALUACIÓN ESCOLAR, quien tendrá como función analizar los casos de los estudiantes que por su bajo desempeño deban presentar recuperaciones o repetir el año, para luego ser presentados ante el Concejo Directivo:

Se conformarán tres Comités así:

*De preescolar. *De Primero a Quinto. *De Sexto a Once.

Dichos Comités están integrados por:

El/la Dirección Académico/a.

Un Representante de los Animadores de Grupo de cada Grado.

Un Representante del Concejo de Padres.

Un Representante de los miembros del Concejo Académico.

Margarita María Sierra Jaramillo
Rectora.